

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 825

1 de diciembre de 2006

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez

Sesión celebrada el viernes 1 de diciembre de 2006

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC-418/06 RGEF. 8838 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Álvaro González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la semana de la juventud.

**2.- PCOC-460/06 RGEF. 9132 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo piensa fomentar la participación de las asociaciones juveniles en Juvenalia 2006.

**3.- PCOC-543/06 RGEF. 9669 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre grado de implicación que tiene la Dirección General de Juventud en la puesta en marcha de los tres Centros Jóvenes de Salud.

**4.- PCOC-544/06 RGEF. 9670 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud dentro del pacto social contra la anorexia y la bulimia.

---

**5.- PCOC-545/06 RGEF. 9671 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud en los distritos del sur de Madrid.

**6.- C-510/06 RGEF. 9673 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de su Consejería hasta finalizar la Legislatura.

**7.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 8 minutos.

Página ..... 24413

— **Modificación del orden del día:**

Tramitación en tercer lugar del punto primero PCOC-418/06 RGEF. 8838.

Página ..... 24413

— **PCOC-460/06 RGEF. 9132 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo piensa fomentar la participación de las asociaciones juveniles en Juvenalia 2006.**

Página ..... 24413

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 24413

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, contestando la pregunta.

Página ..... 24413

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 24414-24415

— **PCOC-543/06 RGEF. 9669 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre grado de**

**implicación que tiene la Dirección General de Juventud en la puesta en marcha de los tres Centros Jóvenes de Salud.**

Página ..... 24415

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 24415

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, contestando la pregunta.

Página ..... 24415-24416

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 24416-24418

— **PCOC-418/06 RGEF. 8838 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Álvaro González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la semana de la juventud.**

Página ..... 24418

-Interviene el Sr. Gómez López, formulando la pregunta.

Página ..... 24418

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, contestando la pregunta.

Página ..... 24418-24419

-Interviene el Sr. Gómez López ampliando la información.

Página ..... 24419

— **PCOC-544/06 RGEF. 9670 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud dentro del pacto social contra la anorexia y la bulimia.**

Página ..... 24419

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 24419

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, contestando la pregunta.

Página ..... 24419-24420

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 24420-24423

— **PCOC-545/06 RGEF. 9671 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud en los distritos del sur de Madrid.**

Página ..... 24423

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 24423

-Interviene el Sr. Director General de Juventud, contestando la pregunta.

Página ..... 24423

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 24424-24426

— **C-510/06 RGEF. 9673 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de su Consejería hasta finalizar la Legislatura.**

Página ..... 24426

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24426

-Exposición del Sr. Director General de Juventud.

Página ..... 24427-24428

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. González Velayos.

Página ..... 24428-24431

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24432-24433

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 24433

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 24433

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 37 minutos.

Página ..... 24433



(Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud del viernes 1 de diciembre de 2006. Me han pedido los portavoces que alteremos el orden del día para que el señor González López pueda formular su pregunta en tercer lugar. ¿Tienen algún inconveniente? (*Denegaciones.*) Sin más, aprobada esta alteración en el orden del día, pasamos a la primera pregunta.

**Pregunta de contestación oral en Comisión, del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo piensa fomentar la participación de las asociaciones juveniles en Juvenalia 2006.**

———— PCOC-460/06 RGEF. 9132 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo piensa fomentar la participación de las asociaciones juveniles en Juvenalia 2006.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Quiero dar la bienvenida al Director General de Juventud, que, tan amablemente, siempre acude a esta Comisión. Para contestación, tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Gómez. En cuanto a la pregunta que me hace en nombre de su Grupo Parlamentario, quiero destacar que Juvenalia, como sabe, es la gran feria de los niños y de los jóvenes organizada por la Dirección General de Juventud con el objetivo -y éste ha evolucionado a lo largo de los años- de fomentar tendencias alternativas para el tiempo libre y la promoción de un ocio formativo y saludable entre los jóvenes y los niños de la Comunidad de Madrid. Desde su creación, Juvenalia

ha ido adaptándose a las modificaciones sucesivas que se han ido dando en el tiempo, desde su antigua ubicación, que era en la Casa de Campo, hasta su ubicación actual en Ifema, donde ocupa más de 36.000 metros cuadrados de un ocio y una formación paralelas a través de un montón de actividades muy beneficiosas para los jóvenes. También quiero destacar que esta edición de Juvenalia tendrá lugar entre los días 21 y 30 de diciembre y en esta vigésima octava edición estará situada, como siempre, en los pabellones 2, 4 y 6 del recinto de Ifema.

Contestando a su pregunta, señor Gómez: ¿cómo vamos a fomentar la participación de las asociaciones juveniles en Juvenalia 2006? En primer lugar, haciendo de Juvenalia lo que creemos que hemos logrado a lo largo de toda esta Legislatura: dando una oferta realmente atractiva de ocio y tiempo libre para todos los jóvenes de la Comunidad de Madrid, asociados y no asociados.

Durante 28 años Juvenalia, como he dicho antes, ha ido evolucionando en cuanto a sus objetivos. En esta edición, pretendemos que tenga tres protagonistas: el deporte, la música y las nuevas tecnologías. En el pabellón 2 estarán, como referente, estas nuevas tecnologías. En el pabellón 4 tendremos una representación de las empresas colaboradoras; de las instituciones, ministerios, direcciones generales, ayuntamientos y, por supuesto, contando con la presencia, requerida, además, en este caso por la propia Dirección General de Juventud, del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Y en el pabellón 6 habrá una representación del deporte, del ocio y el tiempo libre con la presencia de la mayor parte de las federaciones y asociaciones deportivas presentes en la Comunidad de Madrid.

Por tanto, señor Gómez -y no me quiero alargar puesto que creo que tenemos un orden del día bastante extenso- creo que dando un contenido sugerente para los jóvenes de la Comunidad de Madrid logramos la participación de los jóvenes asociados y no asociados, sin discriminar absolutamente a nadie. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. O sea, señor Director General, no hay ninguna medida concreta para que en la programación y en el desarrollo de actividades participen las asociaciones juveniles de la Comunidad de Madrid. Usted mismo lo está diciendo.

Esta mañana he podido entrar en la página web de Juvenalia y he visto que, efectivamente, hay un pabellón que, fundamentalmente, está orientado a las empresas colaboradoras e instituciones. Pero, en ningún caso, en esta edición de Juvenalia se fomenta que las asociaciones juveniles puedan disfrutar de sus propios "stands" ni se fomenta ninguna actuación por parte de la Dirección General de Juventud encaminada al apoyo logístico e incluso de recursos humanos necesarios para que las propias asociaciones juveniles pudiesen participar manteniendo una programación específica y así promocionar el tejido asociativo juvenil ante una feria como ésta.

Es verdad, en esta Legislatura que está a punto de finalizar, Juvenalia se ha caracterizado, al final, por convertirse en una feria al uso, donde simplemente hay actividades que no tienen ningún sentido de promoción de instituciones, municipios o asociaciones juveniles. Hoy recupero aquí una proposición no de ley que en su momento trajimos a esta Cámara y que en su momento también fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular, y que sigue totalmente vigente: hay falta de sintonía con todo el tejido asociativo juvenil y no hay ninguna reflexión por parte de la Dirección General de Juventud sobre cómo involucrarlos en el desarrollo de esta nueva edición de Juvenalia.

La característica de las últimas ediciones de Juvenalia es la no participación de las asociaciones juveniles, como tales, con el desarrollo de programación y actividades en las sucesivas ediciones de Juvenalia que se han dado en esta Legislatura, y eso volverá a ser así. Es más, los objetivos y resultados de Juvenalia se están empezando a visualizar. Los objetivos que figuran en los presupuestos hacen que los indicadores en el nivel de participación de los jóvenes y los niños en lugar de incrementarse sucesivamente vayan en detrimento. Ya no son los 153.000 participantes de los que se hablaba al principio de la Legislatura, sino que en el proyecto de presupuestos de 2007 el objetivo de la Dirección General de Juventud es de

130.000, una caída significativa en una edición y una actividad que presupuestariamente, por lo que se puede observar en sus presupuestos, es actividad estrella de su Dirección General de Juventud.

Le vuelvo a reiterar lo mismo: Juvenalia no está respondiendo al fin para el que se creo. El fin era la promoción de las instituciones, la promoción del tejido asociativo y el fomento de determinados valores, entre los cuales la participación era un elemento esencial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Voy terminando, señor Presidente. Es verdad que el Consejo de la Juventud, no sé si por requerimiento, aunque no creo que usted pueda decir que no es por voluntad propia, este año va a participar e intentará involucrar a sus asociaciones juveniles en la participación y el desarrollo de las actividades que éste va a plantear dentro de esta edición de Juvenalia. Desgraciadamente, señor Director General, quitando eso, ustedes, por el tejido asociativo juvenil, por la promoción del mismo y por la promoción de esos valores de participación en esta edición de Juvenalia 2006, volverán no a hacer nada. Su actuación será nula una vez más, puesto que ustedes eso de la participación deben pensar que es asamblearismo y vemos que el asamblearismo es algo que a ustedes les parece totalmente el demonio. Con lo cual, una vez más, Juvenalia 2006 será una oportunidad perdida una vez más y menos mal que será la última. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Director General para contestación por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, le voy a contestar muy brevemente, primero en cuanto a la finalidad de Juvenalia. Ustedes crearon Juvenalia, lo tenían prácticamente en un barracón de la Casa de Campo y hoy en día los Gobiernos del Partido Popular han posibilitado que haya 36.000 metros cuadrados de

los pabellones 2, 4 y 6 de un recinto ferial muy moderno, que, como he dicho, se hizo por Gobiernos del Partido Popular: el Ifema.

En cuanto a la promoción del asociacionismo, usted no puede recriminar a este Gobierno que nosotros no promocionamos el asociacionismo. ¡Cómo puede decirnos eso cuando estamos incrementando año tras año las subvenciones a las asociaciones juveniles, cuando les apoyamos en sus proyectos, cuando estamos impulsando al propio Consejo de la Juventud incrementando más de un 20 por ciento el presupuesto para el año 2007, cuando estamos trabajando de manera muy cercana no solamente con el Consejo de la Juventud, sino con otras asociaciones como, por ejemplo, el Movimiento Internacional Scout que va a celebrar su centenario el próximo año 2007! Por cierto, ya que me habla de acciones concretas con asociaciones dentro de Juvenalia, ayer mismo me reuní con el Movimiento Scout Católico y con los propios exploradores de la Comunidad de Madrid para ofrecerles la posibilidad de que participen abiertamente, dado que es una situación excepcional, pues es el centenario del movimiento scout, que puedan participar abiertamente con cuantas actividades quieran, dentro de la propia feria Juvenalia.

Señor Gómez, yo me reúno todas las semanas con muchas asociaciones juveniles de todo tipo, y le puedo garantizar que todavía no he escuchado a ninguna asociación cuya reclamación sea "queremos estar en Juvenalia", "queremos ir a Juvenalia, porque no dormimos por no estar en Juvenalia". Señor Gómez, le garantizo que, cuando una asociación juvenil tiene un problema, este Gobierno responde, porque nosotros no generamos problemas, los resolvemos, y le garantizo que las asociaciones juveniles están realmente contentas.

Me hablaba usted de la participación en Juvenalia. ¿Sabe usted cuántos asistentes tiene la feria un día de asistencia masiva o un fin de semana? Puede llegar a tener aproximadamente 21.000 asistentes. Si usted coge la evolución del número de asistentes a Juvenalia, detectará que, cuando hay alguna fluctuación, es porque ese fin de semana cae en 24 ó 25 de diciembre, que son los días que cierra la feria, o porque no coge varios fines de semana. Si la feria abarca varios fines de semana, verá que la participación es masiva, porque, entre otras cosas,

los jóvenes con sus familias pueden ir los fines de semana, porque trabajan. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General de Juventud. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre el grado de implicación que tiene la Dirección General de Juventud en la puesta en marcha de los tres Centros Jóvenes de Salud.**

———— PCOC-534/06 RGE. 9669 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. ¿Qué grado de implicación tiene la Dirección General de Juventud en la puesta en marcha de los tres centros jóvenes de salud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Para contestación, tiene la palabra el Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Gómez. Sé que esta comparecencia está siendo para usted un esfuerzo por su estado de salud, por lo que le agradezco sus intervenciones.

En primer lugar, quisiera ir a la génesis de estos tres centros de salud. Estos centros de jóvenes de salud, la "consulta joven", como se les suele llamar, nacen dentro del Plan de la Atención Sanitaria a la Sexualidad Juvenil que puso en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Salud Pública. El plan está destinado a jóvenes de entre 15 a 25 años y tiene como finalidad reorientar los servicios sanitarios hacia la promoción de la salud sexual de la población adolescente y joven, teniendo en cuenta sus

especiales características socioculturales y sus necesidades de atención sanitaria. Este plan, como sabe, pretende mejorar la información sexual y el asesoramiento que se presta a esta población para que esté en mejores condiciones de actuar sobre los determinantes de su salud en la esfera de la sexualidad.

El plan abarca once aspectos clave, pero señalaré solamente cuatro: la vigilancia epidemiológica e información sanitaria, la información y asesoramiento a la población joven, la atención sanitaria y el acceso a los recursos. Tres son los objetivos principales del plan: reducir la morbilidad asociada a las prácticas sexuales de la población adolescente y joven, adecuar los recursos asistenciales y de salud pública y su adaptación a las necesidades de la población adolescente y joven, y orientar los servicios sanitarios hacia la promoción de la salud sexual de la población adolescente y joven. Dentro de este plan se habla de una acción concreta para la creación por cada una de las áreas sanitarias de centros jóvenes de salud. El objetivo general de estos centros jóvenes es el de mejorar la captación y la atención sanitaria de la población adolescente y joven. Quiero destacar objetivos específicos que quizá sea interesante recordar: facilitar el acceso a la atención primaria de la población susceptible de ser atendida, atender a sus demandas necesidades y problemas detectados en relación con su salud y fomentar la prevención primaria y la promoción de la salud.

Entre las acciones desarrolladas hasta la fecha por la propia Consejería de Sanidad, siguiendo indicaciones a través de una serie de reuniones que hemos mantenido con la Dirección General de Salud Pública, se encuentra el haber conseguido prácticamente ya que, de aquí a final de año o incluso a principios del año que viene, tres centros sean abiertos en tres áreas sanitarias distintas dentro de las quince existentes por toda la Comunidad. Como digo, la relación con la Dirección General de Salud Pública, que es la competente en esta materia ha sido tan cercana como para poder tener un conocimiento, por ejemplo, de los criterios de selección de los ayuntamientos donde se van a ubicar estos centros. Nosotros hemos insistido, por ejemplo, en que estos municipios deben tener un porcentaje de población entre 15 y 22 años residente en el municipio realmente sugerente; también que la localización del municipio en el área y su acceso sea

sencillo a través del transporte público y, además, la necesidad de una disponibilidad y la implicación por parte del ayuntamiento para obtener un centro adecuado para estas características. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Me alegro de que con esta pregunta por lo menos se vaya informando un poco porque, por mucho que usted nos cuente, tenemos la impresión de que, con relación a los jóvenes, el grado de participación de su Dirección General en los ámbitos externos a la misma es prácticamente nula o, si existe, es generalmente a tiempo pasado.

Entre las funciones de su Dirección General está la promoción y el desarrollo de programas de prevención y educación para la salud de los jóvenes, por sí misma o en colaboración con otros entes públicos o privados. Señor Director General, tengo aquí uno de los borradores de convenio con una de las entidades municipales -tengo otro en el despacho- y lo que se visualiza en él es la práctica o nula participación de su Dirección General tanto en el desarrollo como en el posterior día a día del mismo. Ustedes cogen a medias las propuestas del Grupo Socialista y lo peor de todo es que luego desarrollan una parte y, además, lo hacen generalmente mal. Normalmente piensan que con llamar educación para la salud a una cosa, desarrollar talleres o crear un centro ya está hecho todo. Incluso si cogemos los perfiles profesionales que inicialmente iba a haber en alguno de estos centros de salud, tenían muy poco que ver con la información, la prevención y la educación para la salud, señor Director General, entre otras cosas porque no era personal especializado en esos ámbitos y más bien eran centros medicalizados que estaban orientados ya no sé si a tener un nuevo punto en el sistema donde los propios jóvenes se pierdan en el mismo o no.

Yo le pediría una cosa: diferencie entre consulta joven y centro joven de salud, porque son dos cosas diferentes. Respecto a las consultas jóvenes, todavía nadie ha evaluado su correcto funcionamiento o no dependiendo de cada una de las áreas sanitarias, porque le puedo asegurar que en

cada área sanitaria funcionan de forma diferente, pero los centros jóvenes son otra cosa y, cuando leemos los objetivos, vemos que es un nuevo recurso sanitario público dedicado a la atención sanitaria integral de la población adolescente y joven, dando especial énfasis a la educación sanitaria, la prevención y la promoción de la salud, o sea, parte de sus funciones, con lo cual nosotros pensamos que la Dirección General de Juventud y la Consejería de Educación, entre otras cosas, tendrían que estar participando. Y deberían trabajar -leo parte de lo que dice este convenio sobre finalidad y objetivos-, en coordinación con los recursos socioculturales municipales y comunitarios, en la organización de actos culturales y educativos que refuercen la vinculación de los jóvenes en el centro.

Permítame que hable de las entidades vinculadas para demostrar su nula participación en el asunto. Entre las áreas, se encuentran las Concejalías de Sanidad, Juventud, Educación, Mujer y Servicios Sociales de sus ayuntamientos, los equipos de atención primaria, los hospitales de referencia en el área sanitaria y los centros de atención integral a drogodependientes. También se encuentra, por ejemplo, que excede del ámbito de la Consejería de Sanidad, la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid y otros organismos o centros que el propio equipo del centro docente considere oportuno. Entre sus actividades está la información, prevención y promoción de la salud; prevención y sensibilización de la violencia de género; trabajo comunitario, docencia, etcétera. Asimismo, el equipo del centro contará con un grupo voluntario asesor-colaborador de jóvenes. En todo esto, ¿dónde está la Dirección General de Juventud? O ¿dónde está la Consejería de Educación? ¿Qué va a pasar con las actividades que se desarrollen por parte de la Dirección General de Juventud o de la Consejería de Educación en esta materia? Pues bien, estos centros -ya sé que a ustedes hablar de sexualidad les da realmente palo-, que son integrales, y en los que se va a abordar toda la problemática en materia de salud que tengan los jóvenes, los encuadran en el Plan del VIH; por cierto, siendo hoy día 1, día destinado a la lucha contra el VIH, este Gobierno y su Dirección General, un año más, volverán a no hacer nada-, en concreto en dos planes en los que usted no ha participado, donde falta una de las patas, que es la educación sexual, que, según los profesionales, no

se refiere al desarrollo de talleres, por ponerle un título. Y, como ustedes se están enterando de pasada, ya veremos si en futuros planes integrales lo incluyen o no, porque la verdad con su inexistencia, no podremos determinarlo.

Señor Director General, falta capacidad de liderazgo por parte de la Consejería de Educación y de su propia Dirección General para abordar el conjunto de los problemas de los jóvenes. Y no me podrá decir que son competencias de la Consejería de Sanidad porque, entre sus funciones, básicamente están también éstas: la prevención, la información y la educación para la salud. Finalmente, me alegro de que se vaya enterando de las cosas a través de las preguntas que este Grupo Parlamentario, con su insistencia, y siendo pesado, formula, porque figure la Concejalía de Juventud en estos centros entre las entidades colaboradoras y que no aparezca por ningún lado la Dirección de Juventud ni la Consejería de Educación es un ejemplo que muestra la realidad existente: la Consejería de Sanidad va por un camino y la Consejería de Educación por otro, y ustedes se enteran tarde de esto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra don Pedro González Terol, Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, escuchándole a usted parece que el Gobierno sea otro. Mire, el Plan de Sexualidad Juvenil lo ha creado el Gobierno de Esperanza Aguirre, y le puedo garantizar que cada Dirección General de la Consejería de Educación ha participado en enmendar, en transformar, en redactar este texto en colaboración con la Consejería de Sanidad.

Escuchándole a usted parece que el Gobierno de Esperanza Aguirre no ha invertido ni va a invertir en 15 centros de salud para jóvenes. Por cierto, en el objetivo estratégico número 3 -usted lo llamará como lo quiera llamar-, figura Centro Regional de Referencia en Consulta Joven, que es el nombre y apellido que le da la Consejería de Sanidad a los centros. Escuchándole a usted parece que la Dirección General de Juventud no ha creado una partida propia para la educación afectivo-sexual con

240.000 euros. Escuchándole a usted no parece que se hayan incrementado las charlas dadas por especialistas, médicos y psicólogos que acuden a los centros, y que no solamente son bien valorados por parte de los jóvenes asistidos o por los profesores, sino también -permítame que se lo recuerde- por parte de su portavoz adjunta, doña Matilde Fernández, que ha destacada el buen uso que se está haciendo de ese dinero, invirtiéndolo en una guía como la que se está repartiendo. Se han repartido 100.000 guías entre jóvenes de educación secundaria, y vamos a seguir incrementando el número. Asimismo, vamos a pasar de 350 charlas de educación afectivo-sexual en centros públicos a 500 durante el próximo año 2007, con una dotación presupuestaria total cercana a los 300.000 euros.

Se refiere usted a la coordinación y me dice que yo me entero de todos estos planes a través de las preguntas parlamentarias que hace usted. Pero, señor Gómez -como llevan ustedes mucho tiempo sin gobernar en la Comunidad de Madrid, a lo mejor desconoce usted esto-, todos los planes del Gobierno se mandan a todas las Direcciones Generales implicadas para que puedan ser conocidos de primera mano y puedan ser enmendados en su caso, y le garantizo que cada plan que ha tenido algo que ver o que ha afectado en algo a la juventud de la Comunidad de Madrid ha sido supervisado por la Dirección General de Juventud; se lo garantizo. Con lo cual, no cree usted una imagen del Gobierno que es real. Este Gobierno es el primero que ha creado un Plan Integral de Juventud; es el primero que ha creado un Plan de Sexualidad Juvenil, y es el primero que apuesta por estas consultas jóvenes. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Álvaro González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la Semana de la Juventud.**

———— PCOC-418/06 RGEP. 8838 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace sobre la Semana de la Juventud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestación, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Señor González, voy a contestarle rápidamente. El pasado mes de junio, como SS.SS. saben, se celebró la tercera edición de la Semana de la Juventud, un conjunto de actividades de ocio, deporte, música y cultura destinado a cubrir el conjunto total de la población juvenil entre 14 y 30 años de la Comunidad de Madrid; aproximadamente puede alcanzar a un millón y medio de jóvenes. Organizada por la Dirección General de Juventud y el Ayuntamiento de Madrid, contó con la participación de más de 130 municipios de la Comunidad y se realizaron un total de 700 actividades paralelas, celebradas entre los días 23 al 30 del pasado mes de junio.

He de destacar la valoración muy positiva que hace el Gobierno de la Comunidad por la participación de más de seis Consejerías de la Comunidad y, como he dicho, más de 130 municipios. Ello ha supuesto un incremento con respecto al año anterior de un 10 por ciento en el número de municipios participantes y un 15 por ciento en el número de actividades totales. La numerosa oferta incluyó actividades tan variadas como la exposición de arte urbano, talleres de "hip hop", batucada, talleres creativos, obras de teatro, exposiciones, ciclos de cine, coloquios, charlas, fiestas, torneos de ajedrez, mus, billar, fútbolín o campeonatos deportivos. Entre estos últimos cabe destacar el campeonato de fútbol por la integración, por ejemplo, promovido por la Consejería de Inmigración. Por tanto, creo que, sumando este conjunto de actividades, sumando el número, cada vez mayor, como digo, de municipios que se van sumando a esta iniciativa, de todos los signos políticos, junto con el alto número de participación por parte de los jóvenes, el elevado número de actividades propuestas, hacemos una valoración muy positiva. No obstante, somos críticos y creemos que debemos seguir avanzando en la promoción de las

actividades juveniles desarrolladas por todos los municipios; por tanto, en la cuarta edición que celebraremos en el año 2007 pretendemos llegar a un mayor número de municipios y lograr una mayor difusión de las actividades de esta Semana de la Juventud. Muchas gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra don Álvaro González.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General, por sus detalladas explicaciones. Quiero felicitarle por el éxito y decirle que también compartimos esta valoración. También quiero destacar que ésta es una iniciativa del Partido Popular; es la tercera ocasión en la que se celebra la Semana Joven, que realmente ha alcanzado un éxito en cada ocasión mayor. Igualmente quiero destacar el aumento en un 15 por ciento de las actividades y el aumento de un 10 por ciento en el número de municipios que han participado, nada menos que 135. Pero también tengo que mostrar mi decepción porque algunos municipios importantes, como pueden ser Alcorcón o Leganés, no han querido participar; no sé si por una cuestión política, sectaria, pero los jóvenes de esos municipios no han podido participar. Igualmente quiero mostrar mi decepción porque algunos municipios en los que gobierna el Partido Socialista realmente han participado de manera casi anecdótica, con muy poquitas actividades, y yo creo que es deseable por parte de todos que esta semana sea una semana joven, una semana grande para todos los jóvenes de nuestra Comunidad. También he de decir que la participación de los municipios gobernados por el Partido Popular ha sido amplia y realmente importante.

Quería destacar también algunas cosas más: la buena coordinación que ha existido entre estas seis Consejerías que usted nos decía; el esfuerzo que se ha hecho por llegar a todos los jóvenes, con ese autocar que ha ido por todos los municipios enseñando y diciendo a todos los jóvenes cómo podían participar, las actividades que había y dónde se iban a realizar, lo que creo que ha sido un punto importante para alcanzar el éxito. Asimismo, quiero destacar la página web "madrid.org", donde ha estado todo al día.

El Partido Popular apuesta por los jóvenes, y apuesta por los jóvenes no solamente con este éxito, que va a ser cada vez mayor, sino también por políticas que hemos llevado a cabo como el Plan Vivienda Joven, apoyo a la hipoteca joven y la bolsa de vivienda en alquiler para jóvenes. Creo que se está haciendo un buen trabajo, y le felicito por ello, así como animarle a que siga en esta línea de trabajo. Ya sabe usted que, mientras algunos están de acampada, el Partido Popular y la Dirección General de Juventud están trabajando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor Director General de Juventud, ¿desea intervenir? (*Denegaciones.*) Pasamos al cuarto punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud dentro del pacto social contra la anorexia y la bulimia.**

———— PCOC-544/06 RGEP. 9670 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Gómez Gómez para realizar su pregunta.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Después de la autocomplacencia, viene otra pregunta. ¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud dentro del pacto social contra la anorexia y la bulimia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Gómez, por su intervención. En primer lugar, quiero destacar cómo nace este pacto social de lucha contra la anorexia y

la bulimia. Durante el último debate sobre el estado de la región, la Presidenta regional doña Esperanza Aguirre propuso alcanzar un pacto social contra la anorexia y la bulimia para que estos trastornos dejaran de ser una amenaza para la población juvenil y adolescente. Este pacto, decía entonces la Presidenta, comprendería a asociaciones de afectados por estas patologías, así como a todos aquellos que puedan influir en los hábitos alimentarios de la juventud. El pacto social contra la anorexia y la bulimia, que se va a poner en marcha por la Comunidad de Madrid, tiene como fin alcanzar compromisos firmes para que los condicionantes socioculturales favorezcan la difusión, concretamente entre los más jóvenes, de una imagen saludable. Este pacto surgió siguiendo las recomendaciones de la Ponencia del Senado, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura, el 25 de noviembre de 1999, a propuesta del Partido Popular. En este pacto, que está todavía en fase de borrador, van a participar cinco Consejerías, sociedades científicas, colegios profesionales, asociaciones de pacientes y familiares, agencias de modelos, organizaciones de consumidores, diseñadores, Ifema, Pasarela Cibeles, empresas confeccionistas, sector de gimnasia, ballet y danza, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, asociaciones de familias y de padres, la televisión y la prensa.

Como todavía está en fase de borrador este pacto, tampoco le puedo avanzar demasiado, pero sí le puedo decir el papel que la Dirección General de Juventud quiere tener dentro de este pacto social contra la anorexia y la bulimia. La Dirección General de Juventud ha insistido mucho en proponer y aportar ideas para promover campañas de prevención e información de anorexia y bulimia dirigidos a padres, AMPA, técnicos deportivos, entrenadores, responsables de gimnasio, monitores deportivos y de campamentos, responsables de asociaciones juveniles y de centros de información juvenil, encaminada sobre todo a formarles en el reconocimiento y detección precoz de los síntomas de estas enfermedades; en promover campañas con mensajes positivos dirigidos a la población en general, especialmente a los jóvenes, siempre tutelados -no lo he dicho anteriormente- por la propia Consejería de Salud Pública. También hemos insistido en la necesidad de una formación sobre una alimentación saludable, que debe ser una prioridad en los planes anuales de formación permanente del

profesorado; así hemos insistido dentro de la propia Consejería de Educación.

También creemos importante conseguir implicar a los centros educativos y reforzar la orientación psicopedagógica y la formación tutorial en los propios centros docentes. Creemos también una buena aportación -ésta ha sido conjunta de toda la Consejería de Educación- la supervisión y mantenimiento de un seguimiento de la alimentación servida en las escuelas públicas, concertadas y privadas, siempre que sea posible y que tengan comedores escolares.

Hay una última actuación, aunque creemos que es algo más utópica, que es la promoción por parte de los medios de comunicación, especialmente de las radios y de las televisiones públicas, de mensajes en los que no sea tan importante el aspecto externo como el contenido, la inteligencia, el ingenio, el esfuerzo y la cultura. Creemos que con ello crearemos nuevos prototipos y estereotipos de jóvenes no tan definidos con respecto al aspecto físico. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gómez Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Terol, cuando usted explica -es una tónica muy habitual; todos los componentes del Gobierno regional que preside Esperanza Aguirre suelen hacerlo- de dónde salen las cosas parece que antes de que llegara Esperanza Aguirre nunca existió nadie, que en medio tampoco existió nunca nada y que nadie ha traído estos debates o a fomentado que estos debates sociales tengan sus posteriores consecuencias. No nos preocupa que ustedes no reconozcan que este debate lo hemos tenido reiteradamente aquí, en la Asamblea de Madrid, para al final conseguir que intenten hacer algo. Tampoco nos preocupa que usted obvie y no reconozca que, por ejemplo, esta resolución, aprobada en el pasado debate del estado de la región, fuera la única resolución aprobada por unanimidad. Señor Director General, lo que es cierto es que usted en su primera comparecencia ante esta Comisión de Juventud para explicar sus planes y actuaciones, cuando estaba

hablando de este asunto, dijo, y cito textualmente: "Para luchar contra estas enfermedades desarrollaremos un Plan Regional de Prevención de los Trastornos del Comportamiento Alimentario, impulsando la educación para la salud y la promoción de hábitos saludables. Sin duda, la edad escolar es el momento más eficaz para la adquisición de estos hábitos y estilos saludables. Por ello, será con los jóvenes en edad escolar con los que más trabajemos. El desarrollo de este Plan de Prevención de los Trastornos del Comportamiento Alimentario queríamos realizarlo utilizando la coordinación necesaria de la Comisión Interdepartamental de Educación para la Salud." Y seguía diciendo: "Vamos a promover también la realización de proyectos de prevención, promoción y educación para la salud conjuntamente con otras Administraciones locales. Igualmente, promoveremos estos mismos proyectos con los jóvenes con riesgo de exclusión social."

Señor Director General, esto lo decía usted en febrero de 2004. En noviembre de 2005, se aprobó una proposición no de ley en el Pleno de la Cámara, donde se hablaba de impulsar y desarrollar campañas permanentes de prevención en el ambiente familiar, escolar, universitario y en los medios de comunicación desde las Consejerías de Educación y de Sanidad y Consumo. Entendemos que la Dirección General de juventud debería tener un especial protagonismo en esto. Hasta la fecha, lo que sabemos y conocemos del pacto social es ni Educación ni Sanidad; el pacto social lo va a pivotar la Consejería de Economía como tal, para ser más concretos, la Viceconsejera; por lo menos, éstas son las informaciones que nosotros tenemos.

Su grado de trabajo en toda esta Legislatura, a seis meses de la finalización de la misma, ha sido ciertamente nulo o escaso. Los debates que se han realizado en este tema han sido traídos aquí por el Grupo Socialista, y simplemente algunas de las propuestas del Grupo Socialista son las que han llevado a efecto el Gobierno regional. Ahora el riesgo que existe es que un pacto social vuelva a demorar y refrende el incumplimiento de una proposición no de ley que ustedes aprobaron, donde había un plan de interdepartamental de prevención, donde había campañas. Hasta la fecha, ni campañas ni Plan Regional de Prevención, cuando está en su programa electoral, cuando usted se comprometió a ello y, además, cuando asumió ser parte protagonista en el inicio de Legislatura; ni siquiera eso. Y cuando

nos vamos al presupuesto de la Comunidad de Madrid, ya que estamos en fase presupuestaria, y vemos cuáles son las cosas que va a hacer la Dirección General en materia de salud, nos encontramos con el punto d), que dice: "Impulso de programas de prevención de riesgos para la salud de los jóvenes a través de la impartición de charlas de educación afectivo sexual y de la elaboración de una guía de educación afectivo-sexual." Es decir, su Dirección General, como mucho, lo que hace son ligeras aportaciones, pero no hace nada de nada; nada de nada en ese pacto social; nada de nada en cuanto a que se lleven a cabo actividades, cuando son ustedes los que representan a los jóvenes y cuando la estrategia para llegar mejor a éstos debería ser protagonizada por la propia Dirección General.

Es más, le voy a poner un último ejemplo para acabar. Cuando nos vamos a su magnífica página web "infojoven", de la que desaparecen algunas cosas -luego lo trataremos en la comparecencia-, en el apartado que recoge el problema de la anorexia y la bulimia, nos encontramos con que hay una escueta información, aparte de figurar determinados recursos donde los jóvenes, los padres, los adolescentes pueden acudir. Y cuando vemos los recursos que ustedes proponen -le voy a poner algún ejemplo para que resulte evidente que no sólo no hacen nada de nada, es que ni siquiera actualizan su página web- ni tan siquiera su página web da una información correcta de los recursos existentes en nuestra región.

Pues bien, cuando indican las asociaciones que luchan contra este tipo de trastornos en la conducta alimentaria, y que son de apoyo a padres y a jóvenes, cuando vamos a Adaner, todavía siguen manteniendo una dirección que ya no existe porque han cambiado de local, como, por ejemplo, calle Orense, 16, 4 D. Esto ha sido hasta hace un año, señor Director General; esta asociación ya ni siquiera está ahí. Cuando hablan de otras asociaciones, como la Asociación Norte Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, le ruego que finalice; estamos en preguntas, no es una comparecencia. Sabe que hay un tiempo limitado y no vamos a extendernos. Gracias.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Sí, señor Presidente; sólo son tres ejemplos y acabo. Como decía, cuando hablamos de esa asociación, usted no se da cuenta de que ya no existe, que desapareció hace un par de años. Cuando hablan de recursos hospitalarios, incluyen una serie de recursos hospitalarios que ni siquiera son como tal; es decir, la única unidad integral que hay es la del Niño Jesús, pero en el hospital de Móstoles, en donde antes había camas porque había personal médico especializado, ya no las hay. No existe; ese recurso tampoco existe.

Es más, le voy a poner el último ejemplo de cómo ni siquiera actualiza su página web, y en esto ustedes están de pasada. Mire, señor Director General, ni siquiera algo que han hecho ustedes, en lo que hemos estado insistiendo mucho y que lo han hecho a medias -bueno, la evaluación sería para una comparecencia-, figura aquí: la Unidad de Día del Hospital Santa Cristina para mayores de 18 años. Eso es lo que indica el trabajo de su Dirección General en esta materia. Así que hay veces que es mejor irse de acampada porque es mucho más saludable. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Para responder, tiene la palabra el señor Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Gómez, le tengo que decir que me sorprende todo lo que me está diciendo. Por supuesto, revisaremos desde el propio programa de información juvenil qué puede haber ocurrido ahí, pero sí le digo lo siguiente: si usted fuera padre, ¿miraría mucho en la página web de la Dirección General de Juventud o iría a la de la Consejería de Salud? (El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: *Y si usted fuera joven, ¿qué?*)

En cualquier caso, señor Gómez, le puedo garantizar que la Consejería de Salud, en colaboración directa con la propia Consejería de Educación, ha puesto en marcha -y se lo vuelvo a recordar- el Plan de Sexualidad Juvenil, el primero. Estamos poniendo en marcha un pacto social contra la anorexia y la bulimia; es verdad, capitaneado por la Viceconsejera de Economía, y con la presencia de

cuatro Viceconsejeras más, entre ellas la de Educación, que ha capitaneado también la recolección de ideas de cada una de las Direcciones Generales del Gobierno, pero está ahí, es un pacto social. Habrá sido apoyado por la mayoría, pero está siendo realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de una manera muy, muy efectiva.

Me habla usted de la información juvenil. Además de la página web, además del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, que le puedo garantizar que recibe muchas llamadas todos los días y que mantiene actualizada su información presencial totalmente y con una contestación inmediata, a través de correos electrónicos, para aquella que no es presencial, además de todo eso, tenemos 300 centros, puntos y oficinas de información juvenil, pactados con ayuntamientos, pactados con asociaciones, que tienen información actualizada, real, y apoyada desde la propia Dirección General de Juventud. No intente usted crear un alarmismo con algo que no es así, señor Gómez.

Y mire si nosotros somos especialmente sensibles con las campañas de información. Nosotros creemos que las campañas de información las tienen que hacer los especialistas, las Consejerías de Salud, porque, si no, incluso, cuando además las hacen los organismos realmente dotados para ello, como, por ejemplo, el Ministerio de Sanidad, a veces se equivocan. Usted recordará que la señora Ministra de Sanidad lanzó hace poco una campaña contra una hamburguesa en concreto, XXL, de una compañía en concreto. Fíjese, la Ministra de Sanidad, los especialistas en este tema, muy lejos de conseguir reducir el consumo de la comida basura y de promover hábitos saludables en el consumo, lo que logró fue un efecto llamada, no como el del señor Caldera, eso por supuesto, pero un efecto llamada que ha generado que la mayor parte de los distribuidores y propietarios de este tipo de locales hayan reconocido un incremento exponencial en el consumo por parte de los jóvenes y adolescentes de este tipo de hamburguesa. Eso es lo que logran las políticas; incluso, a veces los Ministerios de los que depende realmente esta política se equivocan, señor Gómez. Obviamente, todos nos equivocamos, y todos podemos reconocerlo.

En cualquier caso, señor Gómez, no cree usted alarmismo. Le puedo garantizar que si los

padres quieren información sobre esto la pueden tener actualizada. Nosotros podemos equivocarnos en la actualización de una página web, por supuesto, pero le garantizo que las acciones de gobierno de todas las Direcciones Generales, de todas, que pueden influir de alguna manera sobre los hábitos saludables en el consumo por parte de los jóvenes, están trabajando decididamente para intentar acabar con la lacra de la anorexia y la bulimia dentro de la población juvenil y adolescente. Pregunte al Ministerio de Sanidad si está logrando lo mismo. Muchas gracias, señor Gómez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General de Juventud, don Antonio González Terol. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud en los distritos del sur de Madrid.**

———— PCOC-545/06 RGEF. 9671 (VII) ————

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, que hoy está trabajando sin mermar sus facultades físicas.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: No hace falta que lo destaque usted, señor Presidente. ¿Qué actuaciones tiene previstas desarrollar la Dirección General de Juventud en los distritos del sur de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Director de Juventud, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Gómez. En primer lugar, quiero destacar que fruto de un trabajo conjunto del Gobierno autonómico y las asociaciones de vecinos de la Comunidad de Madrid, en concreto de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Puente y Villa de Vallecas, se ha firmado una

ampliación del Plan 18.000 el pasado mes de agosto que va a permitir, en concreto desde la Dirección General de Juventud, llevar a cabo las siguientes actuaciones para el próximo año 2007: el lanzamiento de una nueva orden de subvenciones específica para las asociaciones juveniles de Puente y Villa de Vallecas, para el desarrollo de actividades juveniles con una dotación de 70.000 euros; una subvención directa de 70.000 euros para el mantenimiento de la ciberteca, ludoteca y centro de información juvenil de la avenida Pablo Neruda; 18.000 euros en acciones formativas directas con las asociaciones juveniles de Puente y Villa de Vallecas y, además, la finalización de las obras del nuevo centro de reuniones, sito en la avenida Pablo Neruda, entre la ludoteca y la ciberteca, con un presupuesto de 60.000 euros. Además, pretendemos continuar las actuaciones y la difusión del propio Centro 14-30, también presente en Villa de Vallecas, que es el primer centro integral de juventud presente en la Comunidad de Madrid. Por supuesto, seguimos teniendo mucho interés en el desarrollo del apoyo al empleo y la creación de empresas en distritos como Villaverde, Usera, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz, Vicálvaro, Carabanchel, donde se ha apoyado durante este año la creación de 17 empresas con un presupuesto de 90.000 euros.

También quiero destacar que el trabajo realizado este año 2006 lo continuaremos durante el año 2007 con asociaciones, como por ejemplo, la Asociación Cultural Ditirambo, de Santa Eugenia; la asociación ANDE Juventud, de Carabanchel; la Asociación Cultural La Calle, de Vallecas; AFADE; la Federación Injucam, y la Red Araña. Continuaremos, en definitiva, con programas ya desarrollados por la propia Dirección General de Juventud y aprovecharemos la ampliación, gracias al Gobierno de Esperanza Aguirre, de ese Plan 18.000 que va a permitir seguir apoyando a las asociaciones de vecinos de los distritos del sur.

También quiero destacar las inversiones realizadas durante este año, y que continuarán el año que viene, a través de los programas "Convivir es vivir", que ha apoyado en total a nueve centros de la zona, con un total de 18 actividades realizadas, y el Programa Escuelas de Bienvenida, que ha actuado en diez centros de la zona, con un total de 17 actividades. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, los distritos del sur de Madrid son Puente y Villa de Vallecas, pero también son Usera, Villaverde, Carabanchel y otra serie de distritos que, por sus circunstancias socioeconómicas, tienen mayores dificultades que puedan tener otros de la misma ciudad de Madrid. En primer lugar, hay que ver que su coordinación son el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de creer que era de otra forma, es prácticamente cero o nula, puesto que sus menciones en todo este espacio de tiempo al describir las actuaciones que pueden estar llevando de forma coordinada, de forma conjunta o de forma diversa, pero coordinada, ni una ni otra ni la de más allá, como tal.

Señor Director General, las órdenes de subvenciones del Plan 18.000 son órdenes que, generalmente, siempre son las últimas en salir, pero nosotros no nos vamos a quejar de que se fomente el asociacionismo. Ahora bien, no vemos una estrategia por parte de la Dirección General en aquellas zonas en las que, posiblemente, los jóvenes necesitan un mayor apoyo.

Voy a volver a tirar de esa primera comparecencia suya del 6 de febrero de 2004 para citar sus palabras, y cito textualmente: "Primero, quiero señalar que concentraremos gran parte de nuestros esfuerzos en las zonas más desfavorecidas de nuestra Comunidad para contribuir al equilibrio territorial." Pues bien, señor Director General, zonas que pueden llegar a tener una mayor conflictividad, zonas donde es necesario impulsar la participación asociativa, zonas donde es necesario el impulso de actividades de ocio y tiempo libre, son zonas que no tienen casas de juventud; en algunos de estos distritos, simplemente tienen un despachito de dos por dos o de tres por tres en centros culturales o que están ubicados en zonas de los servicios sociales. Son zonas donde el fracaso escolar es mayor; son zonas donde los jóvenes, por las características de las familias, pasan mucho tiempo en la calle en muchas ocasiones y ni siquiera tienen los centros educativos abiertos en horario no lectivo; no hay un apoyo con educadores sociales que puedan promover e impulsar actuaciones, y no hay una estrategia encaminada a integrar a los jóvenes

inmigrantes a través de tejido asociativo donde ellos puedan sentirse más involucrados.

En su momento, ante el Pleno, interpelamos al Gobierno con el tema de la violencia juvenil y, en la moción subsiguiente, llevábamos algunas medidas e iniciativas que no iban encaminadas únicamente a actuaciones en materia de prevención o de estudio de este tipo de violencia, sino que eran acciones en positivo que tenían como objetivo que al final hubiese una estrategia por parte del Gobierno regional para poder desarrollar toda una gama de actividades para estos jóvenes, ofrecer un mayor apoyo y adaptarla a los horarios. Pues bien, nada de eso está ocurriendo en distritos de esta naturaleza. Es más, de las cosas que usted nos dice, aparte de la orden de subvenciones para que las asociaciones de los distritos de Puente y Villa de Vallecas, asociaciones a las que hay que felicitar por su trabajo, por su empeño y por su presión para conseguir fondos extras, por parte incluso del Gobierno regional, nos encontramos con centros como el Centro 14-30, que podría tener una mayor interrelación con el distrito y con la zona, es un centro que está mucho más orientado a todo el ámbito regional que a buscar esa compensación en esta zona que está mucho más deprimida, y ya tuvimos ocasión de hablar de este asunto en una comparecencia aquí.

Por otro lado, "Convivir es vivir" o las Escuelas de Bienvenida están bien, pero, posiblemente, necesitan actuaciones integrales y una estrategia específica en esta zona por sus especiales características. Lo he dicho antes: hablábamos en su momento, en la moción que presentamos, de un plan de habilitación de espacios educativos en horario no lectivo y espacios públicos para jóvenes, pero también espacios adaptados especialmente a sus horarios y a las condiciones y características especiales, con actividades organizadas conjuntamente con las asociaciones juveniles o con las nuevas realidades, impulsadas con el apoyo y la ayuda de la Dirección General de Juventud. En esto, señor Director General, podían haber tenido la mala costumbre de votar en contra y luego haber hecho algo, pero la cuestión es que ustedes -tengo la sensación de que no creen en ello- no han hecho nada que tuviese una especial incidencia en esos distritos y donde estudiásemos cuáles son las especiales características de los jóvenes en estas zonas, puesto que en estas zonas se duplican los índices de fracaso escolar con relación a otros

municipios y zonas del mismo municipio de Madrid. En todo esto hay ausencia de estrategia por parte de la Dirección General de Juventud en el ámbito de sus competencias: en la promoción del tejido asociativo juvenil, en el desarrollo de actividades para estos jóvenes y, como complemento, los centros educativos, para que estos jóvenes, fuera del horario lectivo, se sientan involucrados y no tengan un montón de tiempo, por sus especiales condiciones familiares, sin hacer nada y puedan reagruparse, derivando a otro tipo de condicionantes más negativos tanto para ellos como para el conjunto de la sociedad.

Señor Director General, le quedan seis meses. Yo le llamo a la reflexión y a que empiece a pensar que a eso es a lo que se comprometió usted en su primera comparecencia: al reequilibrio territorial. No se quede simplemente en crear una oficina Tive Sur, sino que lo debe llevar a cabo, sobre todo en aquellas zonas del municipio de Madrid y en aquellos municipios de la región donde es más necesario. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Le ruego que no haga vaticinios de lo que queda de aquí a final de Legislatura, porque todos estamos con fecha de caducidad. Tiene la palabra el Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, escuchándole a usted, parece más concejal del Ayuntamiento de Madrid, que diputado. Le pude ver hace poco en la televisión con su candidato Miguel..., su candidato al Ayuntamiento de Madrid.

En cualquier caso, me gustaría destacar, señor Gómez, que yo hablaba del reequilibrio territorial basándome especialmente en el Plan 18.000. Sabe usted que el Plan 18.000 se ha cumplido prácticamente al completo, y que esa ampliación del Plan 18.000, con los remanentes que quedaban para este año 2006 y para el año 2007, se ha podido facilitar, gracias al compromiso del propio Gobierno autonómico para reequilibrar. Reequilibrar no es hacer una oficina Tive en Móstoles, y le he visto saltando a usted de Móstoles hacia los distritos del sur, y no sé muy bien a qué se refería; en

cualquier caso, reequilibrar significa que en Puente de Vallecas tenemos nuevas urbanizaciones, que vamos a tener nuevas estaciones de cercanías, que vamos a tener nuevos parques. Creo que hemos cambiado muchísimo cómo eran estos distritos: una ciberteca, una ludoteca, un nuevo centro de información juvenil, un nuevo centro de recursos culturales, nuevos centros de educación infantil y planes específicos en los centros que se pueden considerar, a ese efecto, prioritario, para poder paliar, por ejemplo, el acoso escolar o la violencia juvenil, y usted lo sabe. Nosotros hemos lanzado este año, en colaboración con el Movimiento contra la Intolerancia, más de 300 charlas, más de 300 cursos dirigidos a los centros educativos, donde especialmente yo he primado a aquellos distritos o a aquellos municipios que tuvieran centros donde hubiera algún conato de violencia juvenil.

Hablaba usted, por ejemplo, de los recursos invertidos en el Centro 14-30 y en la ayuda o el apoyo al tejido asociativo. Sabe usted perfectamente que hace tan sólo unos meses hemos creado el primer vivero de asociaciones juveniles, que está situado dentro del propio Centro 14-30.

En relación con la colaboración con la Concejalía de Puente de Vallecas, por ejemplo, sabe usted perfectamente la colaboración cercana y manifiesta entre la Concejalía de Puente de Vallecas, cuya Concejal, doña Eva Durán, colabora abiertamente con el propio Centro 14-30, mediante la información a través de los centros de información juvenil presentes, no sólo en esta Junta Municipal, sino en todas las del Ayuntamiento de Madrid.

Tengo que destacar también, señor Gómez, que yo creo que usted está lejos de la realidad. Le voy a leer una carta, para que vea usted lo que piensan las asociaciones de vecinos, no lo estaremos haciendo tan mal: "Desde el movimiento vecinal de las dos Vallecas, queremos hacer patente nuestro agradecimiento a usted y a todo el equipo de su Dirección General tanto por el excelente trabajo realizado, como por el trato que han recibido los miembros de esta coordinadora durante los años que se ha desarrollado el Plan Especial de Vallecas. Reciba nuestras más sinceras felicitaciones", y la firma Don Francisco Gañán, Secretario de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Puente y Villa de Vallecas. Yo no sé a qué se refiere usted; si nos felicitan las asociaciones de vecinos, si nos

felicitan los ciudadanos, es que algo estaremos haciendo bien, señor Gómez. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, pasamos al sexto punto del orden del día.

**Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de su Consejería hasta finalizar la Legislatura.**

———— C-510/06 RGEP. 9673 (VII) ————

Para explicar los motivos de la petición de comparecencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Hemos solicitado su comparecencia ante esta Comisión con el objeto de conocer los planes y actuaciones que tiene previsto desarrollar su Dirección General en los meses que quedan hasta la finalización de su mandato.

Esta solicitud se debe, en gran medida, a los reiterados incumplimientos de los compromisos adquiridos por usted ante esta Comisión, y bastan dos ejemplos para demostrar esta afirmación. En su primera comparecencia, usted se comprometió a acudir a esta Comisión, a petición propia, para informar puntualmente sobre la evolución del desconocido Plan Integral de Juventud, y cito sus palabras, que están reflejadas en el Diario de Sesiones, de 6 de febrero de 2004: "Es intención de este Director General comparecer en esta Comisión para poner en su conocimiento cómo se va desarrollando el Plan Integral de Juventud y las modificaciones que, dado su carácter flexible, se vayan asumiendo." Hasta la fecha, ha sido imposible determinar, por parte de mi Grupo, la evolución puntual de un plan tan desconocido como que ha desaparecido de la propia página web de la Dirección General.

El segundo ejemplo que quiero poner de manifiesto, fue su compromiso de presentar las actuaciones que iban o van a llevar a cabo en materia de prevención de violencia juvenil, compromiso realizado en esta Comisión por su parte

y no llevado a efecto hasta la fecha. Por ello, nos vemos obligado a requerirle para que, de esta forma, nos detalle los planes y actuaciones concretos que tiene previsto desarrollar en los escasos seis meses que les quedan de mandato.

Nos gustaría conocer qué campos van a fijar como prioritarios, qué actuaciones van a llevar a cabo y cuál es el grado de participación y de influencia de su Dirección General en las principales políticas del Gobierno regional que afectan a los jóvenes madrileños.

Asimismo, queremos que nos amplíe la información ofrecida ya en la Comisión de Presupuestos, detallando las actividades concretas que figuran en el detallado proyecto y su orden de prioridades. Por ello, nos gustaría conocer qué actuaciones tienen previsto llevar a cabo para la valoración del inexistente plan integral de juventud 2003-2006 y que aparecen por segundo año consecutivo en las actividades de su presupuesto.

Del mismo modo, nos gustaría conocer qué asuntos está previsto tratar por parte de la Comisión Interdepartamental de Juventud en este último tramo de la Legislatura y qué propuestas tiene previsto llevar a dicha Comisión su Dirección General. Hemos conocido, a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, que su Dirección General va a realizar un estudio sociológico sobre la situación de los jóvenes madrileños. La verdad es que, ante nuestras reiteradas propuestas para que se realizasen estudios periódicos que complementasen el estudio realizado hace cuatro años, siempre nos hemos encontrado con el vacío por respuesta. Nos gustaría saber dentro de qué contexto se encuadra este cambio de actitud y, como generalmente dicha actuación conlleva a hipotecar al siguiente Gobierno con la aprobación de un plan integral que comienza a aplicarse en la siguiente Legislatura, también desearíamos que indique si tiene previsto su Dirección General elaborar un nuevo plan integral, así como que nos detallase las actuaciones que llevarían en este sentido y los plazos que tiene previsto fijar.

En definitiva, le pedimos que, como novedad, nos informe sobre los trabajos que se van realizar desde su Dirección General o bajo su participación como coordinador de la Comisión Interdepartamental en materia de juventud en lo que queda de Legislatura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Gómez. Como ya dije en mi primera comparecencia en esta Cámara, tras haber sido nombrado Director General de Juventud, las políticas de juventud del Gobierno autonómico son de carácter transversal, lo que indica un trabajo coordinado de todas las Consejerías que, de un modo u otro, realizan acciones de Gobierno que influyen sobre la población joven y que son las denominadas políticas jóvenes. Para ello, en su día se desarrolló un Plan Integral de Juventud cuyo espacio temporal abarcaba desde el año 2003 hasta el 31 de diciembre del año 2006. Durante todo este tiempo -y tendremos que hacer una evaluación, como luego detallaré más adelante- la ejecución y la evolución año tras año se han llevado a cabo, según estaba reglamentado por el propio plan, a través de la Comisión Interdepartamental de Juventud, la Comisión de Coordinación Técnica y las mesas de diálogo. Además, ha habido una colaboración directa y una renovación de las distintas actuaciones y de los distintos presupuestos dedicados a cada una de las actuaciones concretas dentro del plan. Sí le puedo avanzar que, durante los tres primeros años, la ejecución de muchos de ellos supera incluso el cien por cien del presupuesto previsto, dando una media de ejecución superior al 98 por ciento.

El desarrollo de este Plan Integral de Juventud ha ido complementado con una evolución presupuestaria desde el año 2004 hasta el año 2007 -según prevé la ley de presupuestos que tendrán que votar SS.SS.- un incremento del 17,54 por ciento en total del presupuesto con respecto al año 2004. Ese incremento presupuestario, que ha apoyado además el desarrollo del Plan Integral de Juventud, ha permitido fijar, no sólo este año sino todos los años, entre las prioridades y los objetivos de esta Dirección General el empleo, la vivienda, la promoción del arte y del ocio alternativo, sin descuidar otras políticas juveniles como, por ejemplo, la cooperación municipal o la participación y el asociacionismo.

Me preguntaba S.S. por las actuaciones concretas de aquí hasta el final de la Legislatura y entiendo que durante todo el año 2007. Señorías, el

empleo es pieza clave y fundamental para que los jóvenes puedan ser más libres, decidir su propio futuro y desarrollar todos sus proyectos personales y profesionales. Así, en las políticas de empleo -de aquí hasta el final de la Legislatura- pretendemos seguir trabajando en las siguientes líneas principales: a través de la promoción y el desarrollo del autoempleo y la cultura emprendedora, mediante la asesoría de creación de empresas, mediante las ayudas a proyectos juveniles de creación de empresas y mediante la potenciación de la escuela joven de iniciativas empresariales.

También seguiremos trabajando en la orientación laboral a los jóvenes como segunda gran columna de nuestros programas de empleo, apoyando al centro juvenil de orientación laboral y también ayudando al desarrollo de programas de la Consejería de Empleo y Mujer como el Plan de Emprendedores, el Proyecto Lídera o el Plan de Formación Ocupacional. También seguiremos trabajando en esa primera mesa de empleo joven, donde nos sentamos de manera paritaria sindicatos y Administración autonómica.

Pero si hay algo en lo creemos haber hecho un buen trabajo es en el acceso a la vivienda, desde la Dirección General de Juventud y desde el resto del Gobierno, por supuesto. Para nosotros es una de las principales preocupaciones que nos reveló el estudio del año 2003 y una de las principales preocupaciones que sigue saliendo en todos los estudios sociológicos de la juventud que recientemente se han publicado; Por eso, de aquí al final de la Legislatura vamos a seguir descentralizando y potenciando la red de bolsa de vivienda joven en alquiler y vamos a pactar una nueva hipoteca joven de la Comunidad de Madrid, que, por cierto, he de reseñar que va a cerrar el año con un resultado realmente espectacular.

En otro orden de acciones, hemos apoyado a lo largo de la Legislatura y vamos a seguir apoyando especialmente los programas de arte joven, tratando de incrementar el número de jóvenes que se presentan a cada uno de los certámenes y creando una nueva sala de arte joven que está en plena reforma y que pretendemos inaugurar durante el primer trimestre del año 2007.

Tras analizar el empleo, la vivienda y la cultura, quisiera detallarles los aspectos más importantes que la Dirección General de Juventud ofrece con relación a las alternativas y posibilidades

de ocio para los jóvenes y que vamos a seguir desarrollando. Lanzamos durante esta Legislatura el carnet más 26 y pretendemos seguir firmando nuevos convenios con nuevas entidades públicas o privadas que permitan hacer más accesibles determinados servicios a los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Pretendemos seguir con la promoción y difusión del carnet joven euro 26, que ha permitido, a lo largo de esta Legislatura, consignar el mayor número de usuarios o uno de los mayores números de usuarios de casi los tres millones de usuarios que tiene el carnet en 43 países, en concreto 276.000 en este preciso momento.

También vamos a continuar con la redistribución de las oficinas Tive. Usted, señoría, ha señalado muy bien en su anterior pregunta la creación de la oficina Tive sur, en el municipio de Móstoles, que ha continuado con la creación de tres puestos de atención y, por tanto, también de otra oficina en los bajos de la Dirección General de Juventud, en Gran Vía, 10. Pero vamos a continuar con la descentralización de estas oficinas durante todo el año 2007 y pretendemos llegar a algún municipio del norte de nuestra Comunidad.

Vamos a continuar con la difusión de nuestros programas de albergues y refugios a través del programa "Actívate"; vamos a seguir con la promoción y difusión de los centros, puntos y oficinas de información juvenil coordinados siempre por el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, y, por supuesto, vamos a dedicarnos a hacer una evaluación exhaustiva de todas las medidas consignadas en el Plan Integral de Juventud 2003-2006. Más de 200 actuaciones, un presupuesto de más de 1.000 millones de euros, que deberán ser evaluados, en concreto durante el año 2006 y para el cierre, y por la Comisión Interdepartamental de Juventud, por la Comisión Técnica de Coordinación y por las mesas de diálogo durante el primer semestre del año 2007. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al turno de los Grupos Políticos. Al no encontrarse presente el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Javier Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, le había requerido una información algo más completa y detallada en alguna de las cuestiones. Hay cuestiones sobre las que le he pedido que fuese un poco más explícito y que se extendiera más que en la Comisión de Presupuestos, y hay otras, como el estudio sociológico sobre los jóvenes, sobre las que le he pedido que nos dé una explicación sobre dónde se encuadran y sobre cuáles son los planes de futuro. No sólo respecto al Plan 2003-2006 sino sobre si va a haber plan 2007-2010 o no lo va a ver. ¿Se va a iniciar? ¿Va a esperar a la siguiente Legislatura? ¿Cuáles son los planes y las actuaciones que tienen y que quieren llevar a cabo? Igual que algunas de las actuaciones nuevas que figuran en los presupuestos como actividades, como el tema de la violencia juvenil, que me ha indicado en la pregunta anterior sobre el que usted se comprometió a comparecer aquí a petición propia y que no lo ha hecho hasta la fecha.

Veo que tanto usted como yo hemos leído su primera comparecencia para preparar la sesión de esta Comisión, pero, señor Director General, usted luego se dedicará a meterse con el Gobierno central, en usos muy contagiados por el Consejero, que es su máximo responsable, y cada cual aprende de lo que ve: El otro día, junto con el señor Canalda, inauguré una exposición sobre el acoso en Rivas-Vaciamadrid y había un cartel muy sintomático: un padre se quitaba el cinturón y el hijo hacía lo mismo; pues bien, yo pensé: si un Consejero hace una cosa, su Director General no va a hacer otra cosa que sea diferente sino mantener sus propios usos. Pero usted se meterá conmigo porque estoy alejado de la realidad. Lo que yo le pregunto es si usted valora o no los datos que se están ofreciendo sobre los jóvenes de la región tanto en las preguntas anteriores como en la situación real de los jóvenes, porque, al final, ¿está usted valorando los índices de emancipación que hay en la Comunidad de Madrid? ¿Está usted valorando el esfuerzo que debe hacer un joven para acceder a una vivienda? ¿A usted le parece razonable que un joven tenga que dedicar el 76,6 por ciento de media de sus ingresos o que supere el 123 por ciento si es menor de 25 años? ¿Eso le parece razonable? Porque eso es lo que marcan los resultados.

Usted, en preguntas anteriores, me decía: no, tenemos un plan de educación sexual, vamos a

incrementar los recursos y se van a incrementar los talleres. Uno puede valorar si 500 talleres son muchos o pocos, si 350 son muchos o pocos y, a lo mejor, no estamos para determinarlo; pero esto, a veces, hay que hacerlo conjuntamente como se hace en otros municipios y desde su Dirección General no se hace mucho más que en algunos de los municipios -me lo ha leído de algún sitio, luego es algo que está ahí-, y a los resultados nos remitimos. Yo no voy a entrar otra vez en lo mismo. ¿Es eso educación sexual? No voy a seguir en estos debates. Los resultados son los que son y la tendencia entre los jóvenes de nuestra región es la que es: es creciente, no decreciente. A mí me han dicho: ¡qué casualidad! Desde que gobierna el Partido Popular en nuestra región, el número de embarazos no deseados se incrementa paulatinamente. Estos son ejemplos que le estoy poniendo para establecer quien está alejado o cercano a la sociedad. Usted dice que es usted es el cercano porque le felicita una asociación (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD**: *No, es la federación de asociaciones.*) con la que, evidentemente, han llegado a un acuerdo con ustedes y no les van a insultar nada más llegar al acuerdo, y, sobre todo, cuando tiene un componente de apoyo económico en la misma cuestión. ¡Faltaría más, señor Director General, que usted me viniera diciendo estas cosas!

Pero vamos a hablar de otras cosas. Me alegro de que por fin se cree esto de las mesas de empleo joven, porque era algo que con sus reiteradas presencias iniciales todos teníamos en duda si era así o no, pero la realidad es que si vemos el comportamiento del empleo en toda la Legislatura del Partido Popular, cuando se inició su Legislatura, cuando se inició su Gobierno, su andadura en el Gobierno, la temporalidad y la precariedad estaban en el 21 por ciento y ahora están en el 29,2 por ciento. ¿Ha bajado un poquito? Sí; algo tendrá que ver, por mucho que se meta usted con el señor Caldera, el acuerdo firmado con los sindicatos.

Cuando hablamos del acceso a la vivienda, la política de alquiler de la Comunidad de Madrid es la bolsa de vivienda joven; pero no hay más política de alquiler destinada a los jóvenes que la propia bolsa de vivienda. ¿Es verdad que han mejorado los resultados? Sí, es verdad que han mejorado los resultados, que estamos ya en resultados que pueden ser comparados con el año 2002 o con el 2001, es decir, que se está intermediando sobre el

mismo número de viviendas. Pero, siendo el principal problema que tienen los jóvenes de la región, estar hablando de 1.500 viviendas es ser poco ambicioso, señor Director General.

Además, su principal compromiso electoral, su plan de vivienda joven, en el cual usted participó... No vamos a entrar de nuevo en su grado de influencia o no influencia, participación o coordinación, porque creo que todo le llega por ahí, le llega previamente; otra cosa es que usted haga aportaciones o no las haga, tenga algo que decir o no lo tenga, pero de las 79.000 viviendas prometidas, señor Director General: cero. No me haga que le vuelva a sacar el mismo recorte de prensa que le saqué al señor Zabía cuando la Presidenta se había comprometido a entregar más de 12.000 viviendas antes del otoño de 2005 - "entregar" era la palabra y el titular que figuraba en el diario "El País"-, y no sólo con chapuzas sino con serias deficiencias en materia de información que hay con esto, porque no hay una información exhaustiva de en qué promociones y en qué condiciones pueden participar los jóvenes en los sucesivos sorteos, porque tampoco le hemos oído ni visto trabajar con la Consejería de Medio Ambiente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor diputado, vaya concluyendo.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Intentaré concluir rápido, señor Presidente. Le ruego que me conceda dos minutos más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Espero que sean según mi reloj y no según el suyo.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Sea flexible, una cosa intermedia: ni del suyo ni del mío. Señor Director General, en cuanto al Plan Integral de Juventud, si tan bueno es, ¿por qué no ha ido publicando anualmente los resultados de la evaluación del mismo en su propia página web? Es más, ahora mismo no está, el Plan Integral se esfumó de la página web "inforjoven" hace unos meses, con lo cual ya no está y los jóvenes no saben ni qué han hecho ustedes. Yo también tendré que creerme que el libro presentado el otro día sobre los 20 años del IRIS trata de los resultados del Plan Integral de

Juventud porque estaba lo del IRIS, porque ése es el sentido que tenía en su momento el Plan de Juventud como tal; pero no me diga que se ha estado evaluando. Nosotros hicimos el ejercicio de saber qué grado de conocimiento tenían, ya no los jóvenes, que era una propuesta que le quería hacer: pregunte a los jóvenes por el Plan Integral 2003-2006; pregúnteles a ver si conocen la existencia de un Plan Integral. Pero no es eso, haga una encuesta porque creo que, después de dos Comisiones de Presupuestos, los Consejeros lo conocen y, ¿saben por quién? Al final, por nosotros, porque íbamos preguntando de sitio en sitio.

Se lo vuelvo a repetir: tengo una petición de información realizada, no contestada y que me imagino que no me contestarán en toda la Legislatura, donde solicitaba la Memoria de actuaciones del Plan Integral detallando las partidas presupuestarias de donde salía el dinero destinado a todas y cada una de las acciones del plan; las partidas exactas y concretas, porque su Plan Integral es imposible para alguien que no sea usted poder evaluarlo. Es tedioso evaluarlo incluso en las comisiones de seguimiento para sus propios componentes porque es más descriptivo que otra cosa.

Voy acabando ya, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Según mi reloj, ya han transcurrido los dos minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Pues como no es ni por el suyo ni por el mío, me queda un minuto y acabo. Son sólo dos apreciaciones y finalizo. En su primera intervención no le he oído hablar de dónde están las salas de ensayo que usted prometió en su primera comparecencia y estaríamos muy interesados en saber si las va a hacer o no, cuántas y dónde, porque se comprometió a ello en su primera comparecencia. No ha hecho ningún ejercicio de reflexión sobre la reducción de los objetivos según los indicadores de los diferentes presupuestos desde el año 2005, no hizo ninguna reflexión concretamente en la Comisión de Presupuestos y aquí tampoco. Desde luego, le pido que nos explique detalladamente cuáles son las intenciones que tiene de cara a si va a hacer o no un nuevo plan integral, con quién, cómo, en qué plazos o si lo va a dejar

para que el Gobierno que llegue en la próxima Legislatura sea quien lo lleve a efecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Ignacio González.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General, por sus explicaciones en esta comparecencia y en las preguntas anteriores. La verdad es que sorprende que el señor Gómez no entre en los asuntos que realmente son importantes cuando se valora la política de juventud de un Gobierno, quizá porque con algunos datos el Partido Socialista se puede sonrojar.

Hablemos de empleo porque el señor Gómez ha pasado de puntillas y, además, dando una serie de definiciones que no son necesarias que no son correctas y que ni siquiera su propio partido comparte. Hoy, a nadie se le puede ocultar que los jóvenes madrileños disfrutaban de la menor tasa de paro de la historia: el 12 por ciento. Es la Comunidad Autónoma en la que menor tasa de paro hay entre los jóvenes menores de 25 años, y eso no es fruto de la invención sino de que Madrid es la locomotora de la economía nacional. Por tanto, disfrutamos hoy de la tasa menor de paro de la historia y, sobre todo, lo que en mi opinión es un hecho muy importante, que incluso es mucho menor la tasa de paro en la Comunidad de Madrid que en la llamada eurozona.

También el señor Gómez ha querido hacer una relación de temporalidad y precariedad. Y, desde luego, señor Gómez, le digo que debería leer las declaraciones y las intervenciones del Ministro de Trabajo, señor Caldera, cuando dice en el Congreso de los Diputados que no se puede asociar el concepto temporalidad con el concepto precariedad. Desde luego, el Partido Popular pocas lecciones de empleo puede recibir de un Gobierno socialista que sufre una desbandada en el Ministerio de Trabajo de los responsables de la política de empleo, y habrá que preguntar por qué el mismo día se van el Secretario General de Empleo y el Director General del Inem; algo pasará. Y, en esta Comisión de Juventud, yo reclamo al Partido Socialista que, de verdad, si quiere acabar con la precariedad en el mercado laboral asuma sus competencias, asuma su

responsabilidad, porque hay que recordar que la legislación laboral es competencia exclusiva del Estado y, por tanto, si el Partido Socialista está tan preocupado por la precariedad en el empleo, que analice con los agentes sociales una reforma a fondo de la legislación laboral y no achaque ni quiera transferir a las Comunidades Autónomas una responsabilidad que no tienen y, por tanto, quien tiene que asumirlo es el Estado y, sobre todo, dar una explicación de por qué ya ni siquiera los Secretarios de Estado ni los Directores Generales aguantan al Ministro Caldera.

En cuanto a la vivienda, ya hemos visto que el Partido Socialista dio tres discursos diferentes en esta Legislatura sobre la vivienda en la Comunidad de Madrid. Al principio, el señor Simancas decía que el Plan de Vivienda Joven era un plan virtual; luego, intentando boicotear claramente este Plan de Vivienda Joven los Gobiernos municipales del Partido Socialista. Si uno analiza el listado de los ayuntamientos que han puesto suelo a disposición de la Comunidad de Madrid, vemos como claramente los Gobiernos del Partido Socialista no han colaborado en absoluto con este plan.

Hace ya unos días, creo que fue ayer o anteayer, veía en diferentes cadenas de televisión, una serie de sorteos que se estaban celebrando en algunos municipios. Yo, desde luego, veía la cara de ilusión de muchos españoles jóvenes por conseguir un piso y yo decía: cómo va a salir el Partido Socialista diciendo dentro de seis meses, cuando estas personas dentro de unos días vayan a recibir sus llaves, que el Plan de Vivienda Joven es virtual. Desde luego, yo solamente voy a dar unos datos de una estadística: mientras la Comunidad de Madrid en el Plan de Vivienda Joven se han apuntado más de 79.000 personas, en el Plan de la Ministra Trujillo en Madrid tan sólo hay 350 jóvenes apuntados.

En el tema de vivienda hay que resaltar también cómo en la Comunidad de Madrid se han puesto en marcha 17 bolsas de vivienda en alquiler. Y sobre la hipoteca joven, evidentemente, señor Gómez, si usted no quiere analizar los datos, pues no los analice, pero vemos cómo ha recibido un premio hace poco, por parte de instituciones europeas, esta fórmula innovadora de la Comunidad de Madrid y cómo otras Comunidades Autónomas están adquiriendo o copiando este planteamiento. Por lo

tanto, en vivienda la verdad es que ya son dos años y medio de Legislatura del Gobierno central y ya los ciudadanos españoles saben perfectamente quién hace algo en favor de la vivienda y quién no lo hace porque, desde luego, no se soluciona el problema de la vivienda creando un Ministerio con una Ministra que lo único por lo que se la conoce es por haber cambiado su despacho con una cantidad muy importante de millones y, sobre todo, por intentar llevar a los jóvenes a los minipisos y con las zapatillas, algo que queda muy gracioso, pero que, desde luego, no es afrontar los problemas.

En cuanto al Plan Integral de Juventud, me ha llamado mucho la atención cómo el Señor Gómez asume que la redacción del Plan Integral de Juventud y la puesta en marcha del nuevo Plan Integral de Juventud le va a corresponder ponerlo en marcha a un Gobierno del Partido Popular, porque ha dicho que si el Director General espera a la próxima Legislatura, eso pone de manifiesto la poca fe que tiene el Partido Socialista en que van a ser ellos los que pongan en marcha el Plan Integral de la Juventud. Desde luego, a nosotros no nos queda más que felicitar al Director General por parte del Partido Popular. Por parte del Grupo Parlamentario Popular va a recibir el apoyo necesario para poner en marcha ese Plan Integral de Juventud, que yo estoy convencido de que en estos seis meses va a empezar a diseñarse; desde luego, hay un dato muy claro, como ha dicho el Director General y que ha sacado a relucir el propio portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como es el estudio sociológico que se va a hacer; no creo que al Partido Socialista le importe que se sepa exactamente la opinión de los jóvenes en múltiples temas, a lo mejor es porque algunos de los discursos que se han venido manteniendo en esta Legislatura no son compartidos por la inmensa mayoría de los jóvenes.

Yo tengo muy claro que, a partir de 2007, el Plan Integral de Juventud se va a aprobar por el Gobierno del Partido Popular y lo va a poner en marcha el Partido Popular, porque los madrileños tienen una cosa muy clara: quienes tienen líos en su casa es que son incapaces siquiera de poder arreglar la Comunidad de Madrid; las encuestas lo dicen y en breve lo veremos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Para dar contestación a los grupos políticos, tiene la palabra el Director General de Juventud, don Antonio González Terol.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías, por soportar un orden del día intenso, y gracias por sus intervenciones en esta comparecencia. Voy a contestar conjuntamente puesto que creo que las reflexiones totalmente contrapuestas de los dos Grupos Parlamentarios presentes en la sala dan lugar a que haga una intervención de conjunto. En primer lugar, me hablaba usted sobre las políticas que va a desarrollar la Dirección General de Juventud de aquí hasta el final de la Legislatura, y ha terminado usted haciendo una evaluación completa de la Legislatura, así que permítame que yo también haga un estudio comparado y que luego le avance algunas cuestiones que ha querido puntualizar.

En primer lugar, sepa usted que el Plan Integral de Juventud va a ser ejecutado, como ya le he dicho, prácticamente al cien por cien, con un presupuesto total de algo más de mil millones de euros y con la participación de todas las Consejerías y 23 Direcciones Generales del Gobierno.

Cumplimiento objetivo. Me hablaba usted del grado de conocimiento de este plan integral, y me felicitaba al mismo tiempo el propio Grupo Parlamentario Popular por el buen desarrollo del plan. El nivel de conocimiento yo creo que es el requerido en estos casos, el de las acciones de Gobierno y el de todas las asociaciones y colectivos que participaron en la elaboración del mismo. Permítame que le recuerde que ustedes de eso no pueden presumir. Yo he vivido la elaboración de un Plan Nacional de Juventud que se hizo a espaldas de las Comunidades Autónomas, a espaldas de los Grupos Parlamentarios y contando sólo con las encuestas de 20.000 jóvenes de toda España, donde le recuerdo que hay 9,5 millones de jóvenes; es decir, se contó con el 0,05 por ciento de la población joven de España para hacer un plan que afectase a las acciones de Gobierno que repercutían directamente sobre los jóvenes. Nosotros hemos hecho un Plan Integral de Juventud en el que han participado prácticamente el cien por cien de las asociaciones juveniles, ha participado el Consejo de la Juventud,

han participado 23 Direcciones Generales del Gobierno y han participado todas las Consejerías del Gobierno autonómico actual, con lo cual, creo que podemos sacar pecho desde la Comunidad de Madrid por el buen trabajo realizado.

Hablaba usted de la posibilidad de elaborar un nuevo plan integral de juventud. Por supuesto, señor Gómez, pero vamos a hacerlo como hay que hacerlo. Ustedes tardaron aproximadamente dos años en sacar un plan que, además, ha sido rechazado tres veces, dos en el Congreso y una después de una Diputación Permanente en una interpelación al propio Ministro Caldera; ése es el resultado de su plan integral.

Me decía usted que desaparece el Plan Integral de mi página web. Busque usted alguna encuesta pública sobre el Plan Nacional de Juventud, o busque el Plan Nacional de Juventud, o busque las acciones concretas del Plan Nacional de Juventud, o busque evaluaciones parlamentarias hechas por la Directora del Injuve en el Parlamento nacional sobre el Plan Nacional de Juventud. Yo no he hecho una comparecencia pública año tras año porque usted directamente me ha preguntado sobre el propio plan, y siempre le he dicho lo mismo: ejecuciones por encima del 90 por ciento -90, 98, 97 por ciento-, y así va a terminar este mismo Plan Integral de Juventud. Nos daremos el tiempo que haga falta para la evaluación concisa, detallada de cada uno de los puntos en los que se ha trabajado con este Plan Integral de Juventud, y seguiremos trabajando por aunar esfuerzos desde el Gobierno autonómico de la próxima Legislatura, que será del Partido Popular, para poder hacer un plan integral que abarque todas las acciones de Gobierno en pro de los jóvenes.

Hablaban los dos Grupos Parlamentarios con dos intervenciones totalmente distintas, que parece que no vivimos en la misma Comunidad de Madrid, porque algo pasa. El empleo de los jóvenes, señor Gómez, sabe usted objetivamente que la Comunidad de Madrid tiene la tasa de desempleo de menores de 25 años más baja de todas las Comunidades Autónomas, por debajo de la media nacional y por debajo de la media de la Unión Europea de los 25. Además, ¿sabe usted dónde falla la tasa de desempleo de los menores de 25 años? En tres Comunidades Autónomas muy concretas: Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, tres Comunidades que, por cierto, llevan 25 años siendo

governadas por el mismo partido político, por el suyo, en el que han fallado todas las políticas activas de empleo y en el que si hay algo que no se incentiva es el empleo y la emancipación de los jóvenes.

Me hablaba usted de la vivienda. En cuanto a la vivienda hemos puesto en marcha el plan más ambicioso de toda España: 79.000 viviendas con el formato de alquiler con opción a compra; 61.000 viviendas con suelo ya cedido por las Corporaciones Locales o en los Consorcios, que va a permitir la construcción, desde ahora hasta dentro de cuatro años, de todas esas viviendas, y no son promesas vanas, porque no son 180.000 viviendas, ni 90.000 soluciones habitacionales, son realidades firmadas bajo convenio. Señor Gómez, eso es apostar por la juventud, y tenemos una nueva acción de Gobierno, la hipoteca joven, que en tan sólo 11 meses ha permitido directamente emanciparse a más de 12.000 jóvenes, y ha permitido contrastar realmente los datos del Observatorio de la Juventud, a los cuales hacía usted referencia. ¿Sabe usted lo que dicen los datos de la emancipación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, esos datos que yo quiero creerme? Como me hablaba usted de las felicitaciones por parte de las asociaciones porque les damos dinero, no hablaré de la posible vinculación del Consejo de la Juventud de España con el Ministerio y con el Partido Socialista porque les dan dinero. Espero que en eso estemos de acuerdo. El dato del Observatorio de la Juventud de España dice que la edad de emancipación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid es de 34 años. La edad media de emancipación a través de la hipoteca joven, con datos reales, es de 31 años, y en el caso de las bolsas de vivienda en alquiler, dependiendo de los municipios, es de 27 años. ¿Sabe usted en qué municipios, de todos los de Madrid donde hay bolsas de vivienda en alquiler, se sitúa cuál la edad más tardía de emancipación? En el municipio de Leganés, gobernado por ustedes, por cierto; el municipio con la edad más tardía de emancipación en alquiler por parte de jóvenes menores de 25 años. Con lo cual, permítame que nos felicitemos, no por alquilar 1.500 viviendas, sino por haber alquilado, hasta el 31 de

octubre de este año, casi 1.600 viviendas y por poder terminar este año con resultados realmente positivos; por haber creado cinco nuevas bolsas de vivienda en Coslada, en Galapagar, en Valdemoro y en Alcorcón. Por favor, señor Gómez, creo que el resultado de las políticas de vivienda está siendo realmente esperanzador. En conjunto, creo que todas las acciones del Gobierno de Esperanza Aguirre están ayudando a los jóvenes a su emancipación, a su empleo y a facilitar su ocio y su tiempo libre. Espero que en eso sí estemos de acuerdo.

En otro orden de cosas, me preguntaba usted acerca del estudio sociológico. El Plan Integral de Juventud del año 2003 se apoyó en un estudio sociológico hecho en el año 2002 y publicado en el año 2003. Entenderá que este estudio sociológico se hace para contrastar con los resultados del año 2003 y poder elaborar, en base a un estudio serio, apoyado por auténticos especialistas en estos campos para poder desarrollar el siguiente plan integral de juventud, que le garantizo que volverá a ser un éxito, como ha sido éste. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General, por el inmenso trabajo que ha desarrollado hoy aquí en la Asamblea de Madrid en esta Comisión de Juventud, y a los dos portavoces, que también se han esmerado con sus intervenciones. Pasamos al último punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y treinta y siete minutos.*)







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL     B.O.A.M.     D.S.A.M.     Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2006, a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:     Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2006.